

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2021**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

**REGIDORES SUPLENTE:** MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, NICOLE MESÉN SOJO, WILLIAM BAEZ HERRERA, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, RODOLFO BRENES BRENES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** LUZ BONILLA MADRIGAL, KATTY FLORES GUTIERREZ, ANABELLE GÓMEZ MORA, LUIS ENRIQUE BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMIREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.

**AUSENCIA:** EL SINDICO SUPLENTE DAVID TENORIO ROJAS SUSTITUYE A LA TITULAR PRISCILLA VARGAS CHAVES.

LIC. RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

### **ARTÍCULO I**

#### **Orden del día**

#### **Dictamen N°036-2021 Comisión de Gobierno y Administración**

#### **Audiencias**

#### **Cuestión de Orden**

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, yo quería solicitar al Honorable Concejo un minuto de silencio por la señora doña María Cecilia Zuñiga Retana, quien falleció el día de hoy y es la madre de la señora Marlene Martínez Zuñiga, Síndica Suplente de Mata de Plátano en el periodo del Concejo anterior 2016-2020.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día para guardar un minuto de silencio por la muerte de la señora Marlene Martínez Zuñiga, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, quisiera aprovechar esto para dos cosas, quiero tratar un asunto de que se venció, un asunto que quisiera ver del señor Auditor y quiero es una moción de carácter urgente, importante para el cura párroco de Calle Blancos, que si

podiera incluir esas tres cosas, el minuto de silencio que solicita doña Lorena, para ver lo del Auditor para poder nombrar una comisión y se haga también para poder votar esa moción y autorizar al Alcalde a esto, por favor lo señores que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día para conocer la conformación de una comisión para la evaluación del Auditor Interno y una moción, la cual por unanimidad se aprueba.

Se procede a guardar el minuto de silencio.

El Presidente del Concejo Municipal indica, le vamos a dar un espacio a la señora Secretaria para que pase lista de los señores del Concejo.

La Secretaria Municipal a.i. manifiesta, Fernando Chavarría Quirós se encuentra presente en la Sala, Carolina Arauz Duran se encuentra vía zoom, Carlos Murillo Rodríguez se encuentra presente en la Sala, Xinia Vargas Corrales se encuentra vía zoom, Lilliam Guerrero Vásquez se encuentra vía zoom, Carlos Calderón Zúñiga se encuentra vía zoom, Lorena Miranda Carballo se encuentra presente en la Sala, Rodolfo Muñoz Valverde se encuentra presente en la Sala, William Rodríguez Román se encuentra presente en la Sala, William Báez Herrera se encuentra presente en la Sala, Nicole Mesén Sojo se encuentra vía zoom, Max Rojas Maykall se encuentra vía zoom, Andrea Chaves Calderón se encuentra vía zoom, Jesús Vindas Duran se encuentra presente en la Sala, Melissa Valdivia Zúñiga se encuentra vía zoom, José Domínguez Montenegro se encuentra presente en la Sala, Lía Muñoz Valverde se encuentra vía zoom, Gustavo Brade Salazar se encuentra vía zoom, Carlos Alfaro Marín se encuentra vía zoom, Kevin Mora Méndez se encuentra vía zoom, Rodolfo Brenes Brenes se encuentra vía zoom, Priscilla Vargas Chaves se encuentra vía zoom, Andrea Valerio Montero se encuentra vía zoom, Iris Vargas Soto se encuentra vía zoom, Luz Bonilla Madrigal se encuentra vía zoom, Kathy Flores Gutiérrez se encuentra vía zoom, Anabelle Gómez Mora se encuentra vía zoom, David Tenorio Rojas se encuentra vía zoom, Luis Barrantes Guerrero se encuentra presente en la Sala, Christian Brenes Ramírez se encuentra vía zoom y Álvaro Jiménez Leiva se encuentra.

Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos el Presidente del Concejo Municipal nombra al Sindico Suplente David Tenorio Rojas en sustitución de la titular Priscilla Vargas Chaves.

## **ARTÍCULO II**

### **DICTAMEN 036-2021 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

El Presidente del Concejo Municipal indica, por una razón técnica y para tener más información no se pudo presentar el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el Dictamen 036-2021, es una licitación de los parquímetros inteligentes, pero no se pudo presentar eso, es lamentable, entonces seguimos con el orden del día y le pedimos a la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Instalaciones Municipales a.i., que pase aquí adelante por favor, muchas gracias por venir a conversar con nosotros y para que los señores Regidores ella pueda informarles y los señores Regidores le puedan hacer las consultas y

preguntas sobre todos los salones comunales y todas las instalaciones comunales en una labor que ella está haciendo que creo que es muy importante y efectiva y creo que talvez el mismo parlamento puede ayudar a mejorar y conversando con ella y también fortalecer ese tema, le damos la bienvenida, le decimos gracias por estar aquí e inmediatamente le damos la palabra.

### **ARTÍCULO III**

#### **AUDIENCIA SRTA. DANIELA JIMÉNEZ CISNEROS, AUXILIAR DE INSTALACIONES MUNICIPALES A.I.**

La señorita Daniela Jiménez Cisneros manifiesta, buenas noches, primero que nada para mí es un placer estar aquí el día de hoy, les voy a comentar un poco, informar también un poco de lo que ha sido mi experiencia en estos meses trabajando con las instalaciones municipales en este caso especialmente con los salones comunales, bueno primero que nada el objetivo de todo esto ha sido más que todo como fomentar una comunicación y trabajo conjunto ya que es una responsabilidad compartida la que se tiene entre la Municipalidad y las asociaciones para lo que son las instalaciones que pertenecen a la Municipalidad y a la comunidad, para llevar a cabo esta tarea se han tenido que realizar varias tareas que van de la mano para poder lograr esta comunicación efectiva entre las dos partes, primero que nada fue lo que es la actualización de la base de datos, cuando yo ingrese acá a la Municipalidad me facilitaron datos de lo que eran las asociaciones, los salones comunales, sin embargo, eran datos sumamente antiguos algunas administraciones habían cambiado bastante principalmente las juntas directivas, presidentes que ya no formaban parte de las juntas, números de teléfono erróneos o que ya no correspondían y consultando lo que fue la página de DINADECO con las asociaciones que están inscritas, así como doña Irene que me ayudó muchísimo desde el momento uno que ingrese a la Municipalidad, verdad, con su experiencia en lo que es el tema de las asociaciones y todo lo que es el tema social en general y también don Gerardo de la Unión Cantonal me ayudó muchísimo con la información, que también tiene muchísimo conocimiento, se pudo actualizar lo que era esta base de datos que es en realidad es de todas las instalaciones no solamente aplica para salones sino también para parques, para zonas verdes y bueno es importante que la Municipalidad cuente con esta información completamente actualizada para poder estar en contacto ya sea por correo o número de teléfono con las asociaciones, otro de los fines que se quiere lograr es establecer como un acercamiento con las juntas directivas, conocer como ha sido su gestión, también que ellos, bueno que yo pueda abarcar dudas que ellos tengan, si yo puedo ayudarles en cualquier tipo de situación también estar abierto a eso, he tratado de reunirme con la mayoría, ahorita virtual porque la pandemia a complicado un poco las cosas, pero bueno también he tenido la oportunidad de conocer físicamente a muchos en lo que han sido mis visitas y pues establecer estas conversaciones que creo que es muy importante a la hora de realizar su gestión y para nosotros también tener ese conocimiento, después se ha dado lo que es el conocimiento del estado real de las instalaciones he hecho visitas presenciales a los salones comunales para ver lo que es el estado tanto arquitectónico, como estructural, como eléctrico, para esto me ha acompañado un inspector del Departamento de Ingeniería porque talvez ya es un conocimiento más técnico

principalmente en el estado eléctrico y todo este tipo de cosas donde me ayudan a llenar una ficha técnica que tengo de cada uno de los salones con el estado en que se encuentran así como también observaciones o mejoras que se le puedan hacer, por otro lado, estoy llevando a cabo lo que es el manejo de activos que la Municipalidad le entrega a estas asociaciones, ellos lo llaman activos entregados a terceros así lo llama Contabilidad, ellos me entregaron lo que es las fichas de todos los activos que se le entregan a las asociaciones desde cada silla hasta cada mesa, cada percolador, etc., esta información la manejo desde el año 2015 hasta el año 2020 en donde se tabuló ya lo que cada salón debería tener en su instalación y me encargo también de ir a revisar que verdaderamente se le esté dando el uso correcto y que este en el pues en el salón, verdad, que no se le dé un uso diferente, por otro lado, esta lo que es la solicitud y la custodia de llaves, este tema se las ha traído porque bueno la verdad la mayoría de las asociaciones me han ayudado bastante no puedo decir lo contrario, en la mayoría de los casos me las han traído a la Municipalidad o cuando yo hago la visita también me las facilitan, entonces, quiero agradecer mucho eso que ha sido como un apoyo y también como ese interés verdad, sin embargo, han habido casos complicados que creo que se ha generado también como un tipo de recelo y creo que es por eso mismo por la poca injerencia que tal vez ha tenido la Municipalidad en dar ese seguimiento y como ese control de que si se entrega en administración, sin embargo, sigue siendo un bien público verdad, entonces, como que ha habido como un recelo a veces en entregar las llaves que porque la Municipalidad las quiere, pero en realidad creo que es como un derecho de poder tenerlas y bueno y también si se ocupa en caso de emergencia o cualquier tipo de cosa creo que es importante tenerlas al alcance, de igual forma, como yo les explicaba a las asociaciones las llaves se tienen custodiadas responsablemente no es que todo mundo puede tener acceso ni mucho menos, eso es algo que se está manejando de forma responsable y están en lo que la oficina de la Alcaldía, por otro lado, también se da lo que es la atención de diversas denuncias más que todo de vecinos que viven cerca del lugar, la verdad es que es muy difícil para la Municipalidad estar en cada lugar, ver cada salón, etc., entonces los vecinos nos pasan como este tipo de denuncias que yo las atiendo, voy hacer la visita, genero reportes, le informo a la Alcaldía, verdad, para que tenga conocimiento acerca de todo esto de los problemas que se estén dando y bueno también se da lo que es la revisión de las fechas de convenio, fechas importantes para también recordar lo que sería una renovación que ya el convenio este próximo a vencerse, entonces, también para que estén pendientes y pues no se tenga ninguna administración sin ningún convenio ni ningún tipo de documento, la idea con todo esto que es lo que yo espero, verdad, es poder darle la mejor administración posible a cada uno de los bienes, que sea una administración responsable, en este tiempo que he hecho las visitas la verdad que admiro muchísimo esas administraciones que verdaderamente se nota que son súper ordenadas, súper entregadas, yo sé que es un trabajo ad honorem y que la verdad lo realizan de la mejor manera, de hecho la mayoría de salones que he visitado esta en súper buenas condiciones o sea a pesar de que estamos en un momento complicado de la pandemia que se ha tenido que cerrar y todo la verdad que es admirable como lo han seguido cuidando,

como le han dado esa importancia, entonces, eso es lo principal, yo me rijo bajo lo que es el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, aquí es donde nos regimos para lo que es el uso de los salones comunales y también cabe mencionar que ya se está llevando a cabo la creación de otro reglamento, la Administración se está encargando de eso, sin embargo, todavía no ha salido, pero es un reglamento que viene bastante estructurado y bueno principalmente esto es lo que consisten mis funciones, estoy súper a la orden de cualquier asociación o cualquier persona que necesite información de cualquier información de cualquier situación me lo pueden hacer saber a mi correo o a mi número telefónico y estoy súper abierta a dar cualquier información o atender cualquier duda.

El Presidente del Concejo Municipal indica, los señores regidores que deseen hacerle alguna consulta, alguna pregunta a la señorita Daniela, yo si tengo un par de preguntas que hacerle, dos cosas usted tiene un inventario general de todos los salones comunales, todos los activos que tiene la Municipalidad, los activos que tiene también que lo importante de los salones comunales que tiene y cuantos activos tenemos tanto en cada uno de los siete distritos a lo largo y ancho del cantón, también los activos porque la Municipalidad destina recursos para ayudarle a los salones comunales en diferentes, en inmobiliario de muchas formas, algunos les da cocina, les da algunos electrodomésticos, todos esos activos yo me imagino que llevan un inventario o van a llevar un inventario y le dan seguimiento, porque todo esos artículos llámese sea línea blanca, escritorios, cosas de esa, me imagino que la Municipalidad cuando se entregan los llevan con activos, entonces tiene que revisarse con el activo, eso sería, es un trabajo importantísimo porque son recursos públicos que se deben también de destinar y en el momento que esos activos no estén la Municipalidad tiene que decirse que se hicieron, desecharlos o en fin, todo eso que creo es la idea fundamentalmente de la Administración que es llevar eso por ese camino, eso es muy interesante porque a lo largo de la historia la Municipalidad ha invertido muchos millones en eso, yo podría referirme en algunas cosas en específico yo que sé que le dan una licuadora, unas neveras, unas cocinas para diferentes actividades o diversas actividades, entonces ese trabajo es importante porque al tener esta oficina para tener estos controles y poder trabajar y que la Municipalidad tenga la seguridad y la ciudadanía de que se tiene, eso sería eso, pedirle que anote y después nos contesta las preguntas a todos.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós expresa, muchas gracias a la compañera Daniela, agradecerle la labor es sumamente importante, recordemos que en el periodo pasado esto de los salones comunales siempre se los ha traído porque hay personas que piensan y ven un salón comunal o equis edificación municipal como una mina de oro, en vista que no les costó nada, técnicamente es pagar los gastos mínimos a veces ni eso, en el periodo pasado me di cuenta de asociaciones que tenían recibos pendientes de aguas, hay problemas de agua en muchos salones, o sea es una infinidad de cosas que se tenía que venir rescatando y eso nunca se le ha dado problema, pienso que una de lo acertado que estuvimos fue haber contratado un personal directo para que viera y se encargara específicamente de ese

tema, porque como lo expuso la compañera es amplio y laborioso, no es nada mas como lo pensó la ex alcaldesa anterior que le endoso la tarea al señor Marvin Hernández siendo éste que aunque es Jefe de Catastro era imposible que aunque él tuviera no tenía personal a cargo dedicado a esta labor y únicamente podía decir donde estaban las instalaciones, fuera de eso esa es una pregunta de las que le iba hacer pero ya me contesto de que tienen un inventario en línea blanca, que se les da sillas, coffe maker, cosas tan simples inclusive que a veces no están ni inventariadas o codificadas que pueda tener eso, excelente labor que sea desde el 2015 porque a partir de hace muchos años, es de algunos Asociaciones que piden, piden y piden cada año y uno se cuestiona con las entradas que le pueden hacer y diferentes actividades, como es posible que no se puedan comprar un coffe maker, una refri, lo que sea, etcétera, pienso que esta fue muy acertado por parte del señor Alcalde y encomendarle la labor a la compañera Irene Campos que tiene trayectoria en lo social y en lo comunal y auspiciado también por el señor Gerardo Chaves que lo menciona la compañera, me parece excelente, mi intervención únicamente a parte de agradecerle la labor extraordinaria que ha hecho y que, que dicha que ya está al día de hoy actualizado relativamente fue muy rápido lo que tal vez nos hubiera tomado años algunas personas usted fue relativamente muy rápida, lo que si la duda que me nace es que a pesar de que no están en convenio como lo dijo la compañera, se guía por el reglamento de bienes y usos, hay instalaciones que son municipales que siento que deberían estar siendo veladas, me refiero específicamente a temas como el Comité Cantonal de Deportes, siguen siendo inmuebles municipales y que tal vez se le dio por un acuerdo municipal o algo así y no sé si también esas son revisadas, puedo referirme por ejemplo al Colleya Fonseca, puedo referirme por ejemplo al tema de las piscinas que hace un año hubo una denuncia de una contratación extraña que pidieron ayuda a los ingenieros y se pasó a la Alcaldía Municipal o hablarle también donde hacen el gimnasio de Goicoechea que también que está en más o menos condiciones, puedo decirles también el tema de la cancha de Ipís, el tema de la cancha de Purral, entonces todas esas instalaciones me gustaría saber que tal vez es un poquito más fácil porque no tiene línea blanca ni nada pero si saber que se les está dando el cuidado que al final si es para la misma comunidad y en general, yo como Presidente de Sociales tengo que tener una relación directa con la compañera, nos ha ayudado infinitas veces la verdad, ha sido consecuente con la disposición que está poniendo ahorita ante nosotros y es una herramienta valiosísima, los compañeros aquí presentes que creo que también están solicitando la palabra de sociales, pueden dar fe de eso, que nos ha colaborado con todo y su entera disposición, si tal vez que me respondas esa duda que tengo con las instalaciones deportivas y en general e igualmente si nosotros ocupáramos como saber del estado de algunas de las instalaciones o algo así, tenga en cuenta que la vamos a solicitar inmediatamente su ayuda y buena disposición, muchas gracias.

El Regidor Suplente William Baez Herrera manifiesta, mi pregunta es la siguiente, exactamente ¿a quién le toca manejar los salones comunales?, ¿en manos de quién tienen que estar?, porque me he dado cuenta que en la administración pasada hay salones en manos de personas particulares, inclusive hay denuncias, la gente lo llama a uno cada rato, uno como

representante del distrito lo están llamando a cada rato y eso que se puede hacer en eso porque yo creo que hay personas que se creen los dueños de los salones y se los prestan, hasta los alquilan porque me han mostrado recibos que los alquilan, si es posible o sea quitar eso porque yo tengo entendido de que tienen que estar en manos de las asociaciones, no tienen que estar en manos de particulares y en su momento le voy hacer llegar documento para, porque ya yo los tengo en mano y eso no debe ser, porque como lo dijo el señor Presidente eso se le cuesta mucho a la Municipalidad para que estén en manos de particulares y se estén beneficiando de ello, muchas gracias y buenas noches.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román manifiesta, Daniela muy interesante, usted me dijo que estaba ¿desde qué año estaba?, ¿desde qué año estaba aquí?, 2015.

La señorita Daniela Jiménez Cisneros señala, no, ingrese el 01 de febrero de este año, pero manejo la información de inventarios desde el 2015 hasta el 2020.

Continua el Regidor Propietario William Rodríguez Román, que bueno eso, excelente, si bueno es muy interesante porque mucha gente, esos inventarios, mucha gente cree que llevan los implementos ahí al salón, pueden usarlos, pueden desbaratarlos, llevárselos y eso es mantener con cuidado todo, llevar ese inventario que lleva usted es tener orden porque eso es un costo muy caro para la Municipalidad y creo que todo eso que tienen los salones es para toda la comunidad, para que ellos hagan sus actividades, usted tiene que ver también con el agua y la luz que los salones estén al cuidado, ¿cada cuánto da usted la rotación a los salones para ver si se mantienen bien?, ¿cada cuánto entrega usted un reporte aquí a la Alcaldía de la situación como están de los salones?, y yo creo que voy con las palabritas de William Baez mucha gente y de verás mucha gente, se entrega un bien de la Municipalidad y creen que son los dueños y hay gente que tiene salones por más de 10 o 15 años, que manejan las llaves y que si no llega la Municipalidad, ahí siguen y siguen, tal vez siguen explotando los salones y explotando a los vecinos, a las comunidades, eso sería muy bueno que usted este pendiente de todo eso, porque todo tiene que ser equitativo para la gente, todo lo que da los recursos la Municipalidad, tiene que ser por partes iguales, eso es bienestar para el bien común que la sociedad aquí de este Cantón y la felicito, siga así tratando que todo marche bien.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, una de las cosas que quería preguntar, que ya don Carlos preguntó es la cantidad de instalaciones que están, que tenemos en el Cantón, luego saber la cantidad de instalaciones que tenemos con convenio firmados, debidamente firmados y que este que no esté digamos que esté vigente, luego en el reglamento en el transitorio 3 del reglamento se establece 2 situaciones, una que es si aquellos convenios que estaban sin plazo y que se les tenía que notificar y darles un plazo de 24 meses para que terminar su vigencia y que a partir de ahí, si quería seguir administrando tenían que hacer la solicitud y acogerse a este reglamento, ¿cuántas instalaciones estamos en esa condición?, y después también dice el reglamento, dice que en caso que algún inmueble estuviere siendo administrado por alguna organización, grupo o persona física sin respaldo en un convenio se le notificara la conclusión de su participación, entonces si tenemos instalaciones que estaban siendo administradas sin convenio firmado, eso por ahí, después el

tema de las llaves, el tema de las llaves me imagino que a todos los miembros de este Concejo Municipal nos han llegado comentarios, inquietudes de la gente de las asociaciones por el tema de las llaves, yo entiendo perfectamente que la Municipalidad es el dueño de esos inmuebles, que la Administración Municipal en la persona del señor Alcalde es el responsable, es el jerarca responsable de esos bienes inmuebles municipales y entonces eso lo tenemos claro, pero en el momento en que se da en administración se le pasa la responsabilidad a una organización, entonces cuál es la inquietud de las organizaciones, ¿qué pasa si alguien entra con esa llave?, porque incluso lo vi en redes sociales, ahí que sale muchísimos comentarios que alguien decía que una sindica tenía las llaves de un local, no sé, o sea nada más digo el comentario que salió ahí en redes sociales, entonces la gente se preocupa de que ellos son responsables del inventario que tienen ahí y que entonces que alguien más tenga llave, entonces qué pasa si algo se pierde, entonces nosotros no fuimos, seguramente alguien entró con la copia de las llaves, entonces yo creo que, pero por otro lado yo entiendo la situación que en caso de alguna urgencia verdad que haya que entrar a esa instalación y no se localice a la persona que tiene las llaves pues habrá que hacer de alguna forma y es conveniente tener una copia de una llave, pero ni el reglamento ni el convenio me parece que no dice nada de ese tema, entonces a mí parece que se debe establecer las responsabilidades o sea me parece que antes de pedir las llaves a la gente hay que establecer esa responsabilidad, que se diga se va a tener la Municipalidad va a tener una llave y que la Municipalidad se compromete a que va hacer con esa llave, queda como un respaldo, verdad como un respaldo y que la gente sepa cómo va a estar donde dice esta funcionaria que están en la oficina de la Alcaldía pero no hay nada establecido, yo creo que la inquietud de los vecinos, de las asociaciones que tienen la administración es válida, es completamente valida porque ellos se sienten responsables y hay quienes son sumamente responsables con esa administración de esas instalaciones entonces yo creo que no debe andar las llaves por ahí, yo no digo que andan llaves sueltas, no quiero decir eso, pero si me parece que se debería de establecer, se debería reglamentar, se debería para establecer responsabilidades y que las asociaciones se queden un poco más tranquilas con ese tema.

La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales manifiesta, mi inquietud Daniela va con respecto a que yo soy parte de la Comisión de Sociales y creo que la plaza que se ha creado para que usted este en ese puesto es muy importante debido a que las asociaciones y las administraciones de los inmuebles municipales y áreas municipales pues es un asunto que se la trae, creo que desde el punto suyo y de la labor sería importante incorporar una tabla con indicadores de todas las asociaciones e irles llevando un historial, cuando se vence el convenio, si están al día con los requisitos de acuerdo al reglamento, si han cumplido, darles seguimiento, hacerles un apercibimiento por escrito, todo ese historial que le permita a la Comisión de Sociales hacer un dictamen y valorar cuando se tienen que renovar contratos, convenios para poder dictaminar de manera más objetiva, ¿por qué esto?, porque nosotros ciertamente como Concejo Municipal somos fluctuantes vamos cambiando y a veces nos encontramos situaciones bastante antiguas y realmente es importante que desde esta plaza se

pueda llevar esa línea de tiempo, también a veces el manejo de activos porque el que es responsable en lo poco es responsable en lo mucho, verdad como bien lo decía usted muchas organizaciones que cumplen a cabalidad con las responsabilidades a las cuales se comprometieron a la hora de solicitar estos bienes, creo que es importante también como regidora y miembro de esta comisión que se establezca cuantas administraciones tiene una misma asociación que yo lo pueda ver reflejado en un cuadro, en un cuadro comparativo que este a la mano de cualquier regidor o del Concejo o de cualquier bueno verdad por lo menos del Concejo Municipal para que se pueda ver una tabla que Xinia Vargas Corrales por ejemplo está administrando esta, esta y esta, porque si desde mi óptica y desde de mi posición considero que entre más organizaciones y asociaciones tengan oportunidad pues será mayores las oportunidades, si otra inquietud que tengo desde la Comisión de Sociales Daniela es que usted ha hecho visitas, visitas a diferentes asociaciones, ¿cuántas se han visitado? Y ¿Cuántas son? me parece una pregunta muy importante, porque este Concejo Municipal tiene que tener dominio de cuanto es lo que está en administración, que le pertenece a la Municipalidad, pero la pregunta en concreto es, ¿ya las logró visitar todas? Y si no lo ha logrado cuál es el mecanismo de selección para que usted vaya y haga esas visitas, eso si me interesa saberlo, por qué también situaciones que se dan a nivel comunal, si quisiera que las tomará en cuenta, porque si es importante contar con esos indicadores y decir a Pedrito de los palotes de la asociación tal, se le hizo un apercibimiento por escrito con fecha tal porque no tiene tal documento, porque no presento, lo que sea, que le de las herramientas y las armas tanto a la Comisión como al Concejo para dictaminar objetivamente, muchas gracias.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, ya varios compañeros que han tenido la palabra anteriormente han externado sus inquietudes, yo voy a externar, bueno tenía varias ya los compañeros las externaron y voy a ir punto por punto, bueno el asunto de las llaves como dice la compañera Lilliam uno visita comunidades, asociaciones y eso es lo que digamos que ellos les preocupa, estamos de acuerdo que los salones comunales, las instalaciones que hay en el cantón son de la Municipalidad pero también cuando se firma un convenio e incluso cuando hay algún proyecto para activos de un salón comunal, cuando proveeduría municipal los entrega, hay que firmar un montón de boletas, artículo por artículo, entonces ahí la preocupación de muchas asociaciones verdad que lo que ellos quieren asegurarse es que deberás esas llaves estén directamente en la Alcaldía y no anden digamos en manos por decirlo así de otras personas, primer punto, segundo punto estoy de acuerdo con la compañera Regidora doña Xinia, bueno igual uno camina el distrito, camina el Cantón y hay asociaciones que se les da varios activos municipales y también está en desventaja las comunidades que no tienen un salón comunal para producir, para poder solventar las necesidades en cuanto a las asociaciones que administran zonas verdes y recreativas, yo también soy parte de la Comisión de Sociales, hemos visto y muy lamentable lo vimos hace unos días atrás que una comunidad que toda la vida se había hecho cargo de las zonas verdes desistió porque diay ellos sienten el poco apoyo más con la pandemia, había que colocar todo lo que el Ministerio de Salud solicita como es el lavamanos y todo lo demás después el asunto

de que hay que estar una persona tenía que hacerse responsable de estar ahí y había que mandar un documento a la Municipalidad donde el fulano de tal se hace responsable de estar en un play de tal hora a tal hora, bueno ahorita no se están abriendo pero eso es muy complicado porque para nadie es un secreto que en una comunidad son muchos vecinos y siempre van a ver problemas y a lo último esta asociación optó mejor por devolver todo porque ya tenía, era problema tras problema, a mí parece que, me parece excelente y eso lo quiero rescatar que ya eso es hora que se fiscalice todos los activos que tiene un salón comunal en cada comunidad y en cada distrito porque como dicen los compañeros yo no puedo entender si hay una asociación que administra varios inmuebles que les produce dinero, yo no puedo entender porque cada año cuando los Concejos de Distritos reparten el presupuesto o a veces se lo solicitan a la Administración piden algo tan sencillo como un coffe maker o una licuadora entonces yo estoy completamente de acuerdo, me parece justo que se fiscalice más ese asunto porque diay si hay asociaciones que tienen varios inmuebles que le producen dinero pues obviamente que pueden comprar una refrigeradora o hacerle unas mejoras al salón e inclusive que se yo hacer una parada de buses para el distrito o hacer una rampa verdad, que se vea para eso es un salón comunal, la palabra lo dice comunal para la comunidad entonces estoy completamente de acuerdo en que fiscalicen más eso para, porque cada año si hay asociaciones que cada año solicitan cambiar toda la línea blanca por decirlo así verdad, mientras que hay otros que están en desventaja también quiero saber bueno ahorita la mayoría de salones, casi todos están cerrados por la pandemia y obviamente que había unos antes de la pandemia que o no se alquilaban o se alquilaban muy poco y se está asumiendo los recibos de agua y luz porque eso también a mí me parece justo porque si una asociación o un grupo organizado tiene un salón comunal que también en las vacas flacas pague los recibos de agua y luz porque también yo sé que hay casos que lo que hacen es mandarle la nota a la Administración para que le cancele dichos servicios, entonces tampoco me parece yo creo que si se firma un convenio hay que hacerse responsable completamente de todas las obligaciones como lo establece el reglamento eso y si sería bueno tal vez como una observación sería bueno o tal vez ya usted lo ha visto en las diferentes visitas que ha hecho a nivel Cantón, que posibilidad hay bueno en las zonas verdes y recreativas las asociaciones se quejan antes de la pandemia muchas lo pagaban de lo que producía un salón comunal si lo tenían que es la corta de zacate de las zonas verdes.

Interrumpe el Presidente Municipal, señora Regidora disculpe ya lleva un minuto y medio del tiempo por favor.

Continúa la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, está bien solo para terminar eso don Carlos, que el asunto tal vez colaborarle más a la gente sobre todo los que no tienen un salón comunal que lo que tienen que administrar son zonas verdes.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán manifiesta, quería decirle a la compañera invitada primeramente muchas gracias, es evidentemente que en muy poco tiempo ha hecho una gran labor, muy eficiente como dijo el compañero Fernando algo que durante años estuvo como en el limbo y donde no le prestaron como mayor importancia, entonces el

avance que usted nos presenta hoy muy bueno, por supuesto siempre hay cosas que se pueden mejorar y tomando en cuenta un poco de lo que dicen cada uno de mis compañeros y con base puntualmente para lo cual usted fue contratada más bien uno quisiera tomar como retroalimentación verdad, la experiencia que usted ha recogido en los hallazgos que ha tenido en este proceso para ver la oportunidad de mejoramiento que es lo que se busca en esto, por ahí hay algunos compañeros dicen pues algunas ideas pero más bien desde su punto de vista sería bueno que usted nos compartiera ahora o lo puede hacer después por medio de la Administración y nos haga saber en que le podemos colaborar para que ese trabajo sea cada vez mejor, verdad y como le digo con base a la labor para la cual usted fue contratada porque si hay varias cosas ahí que no sé si en realidad es competencia de la compañera y que ahí lo mencionaron en algunas intervenciones, pero propiamente es eso o sea rescatar con base a todo ese trabajo que usted ha hecho en esos meses, los hallazgos que ha encontrado, que se puede mejorar, que propone, si hablamos de sistemas para recolección de información, cuáles podrían ser las herramientas que pueden facilitar y que esa información sea más accesible, más clara, más completa y que sepa de hecho el señor Alcalde lo sabe nosotros estamos en toda disposición de siempre contribuir para mejorar estos procesos, que como decimos verdad esta Administración vino a tomarlo muy en serio porque precisamente se quería poner orden en el asunto, muchas gracias.

El Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Durán manifiesta, son varias preguntitas o por lo menos si tiene la respuesta sino para que tome nota me gustaría, una cuando hablamos de inmobiliario o inventarios, me llama la atención que Daniela, muchas gracias por la presentación por cierto, cuando se habla de inmobiliario hay que tener muy en cuenta dicho de manera que está hablando de un inmobiliario que tiene 5 años y sería muy oportuno que cuando hicieran ese inventario de mobiliario recuerden que hay que tomar en cuenta la depreciación y el deterioro natural por el uso verdad, por ejemplo en un salón comunal una silla de hace 5 años y el material que se nos suministra no va a durar los 5 años prácticamente dependiendo el uso que se le haya dado, muy importante para que lo tomaran en cuenta, segundo una duda que me han pasado muchas personas y en el caso mío personal también que participación realmente tienen por ejemplo la unidad donde usted está trabajando y entiendo que con la Vice alcaldía respecto a las canchas de los diferentes deportes que existe en todo el Cantón, esto porque oigo, oí en su presentación que no se mencionan en absoluto, no mencionan canchas de deportes, varios de futbol cinco, básquetbol, inclusive ni polideportivos menciona, entonces yo quiero saber esa participación, bueno por dos razones, primero entiendo que son instalaciones verdad, la mayoría tienen su techo, otros no lo tienen pero al fin y al cabo son instalaciones, de manera que me interesa saber cómo está la posición respecto a eso, porque hay en este momento una gran laguna en la administración de eso, me consta por experiencia personal, les comento que yo inclusive tuvo que acudir a ICODER para que me dieran una luz de cómo manejar la cancha pero si quisiera saber cómo por lo menos a los administradores de bienes municipales les ayudamos un poquito más a visualizar el trabajo en ese sentido, y voy a pasar la pregunta que tenía al final a esta parte que está un poquito

relacionada, qué sabe usted o por lo menos en esta administración no se dio, creo que fue en la pasada, se empezó a dar el traslado de la administración de canchas o polideportivos al Comité Cantonal de Deportes, tengo por lo menos un par de experiencias en Ipís, Mata de Plátano donde el polideportivo en el momento que pasó a manos del Comité Cantonal de Deportes obviamente es admisible que el traslape de fechas de pasar de unas manos a otras, causo un desfase ahí de tiempos, movimientos, pagos, etcétera, pero las comunidades que yo estoy mencionando y las juntas de esos polideportivos están quejándose con mucho énfasis con respecto a ese enlace, si son ellos quienes están de administradores como es que las canchas están pasando, dos polideportivos por lo menos tengo conocimiento y cuidado no tres, sé que estoy pecando de omisión pero no recuerdo cuáles más, entonces tal vez esa inquietud trasladarla a las personas que están trabajando esa área, tercero que hay, que camino ha tomado, que rumbo las ayudas para el pago de los servicios públicos a las diferentes asociaciones de vecinos o de desarrollo o asociaciones específicas de la Ley 218.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, don Manuel disculpe se le está excediendo el tiempo.

Continúa el Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Durán, el tiempo, perdón, perdón, falta solo una, bueno cuarto existe de parte de este departamento para futuro apoyo para la capacitación, formación fomentando la participación comunitaria, para formar parte de las asociaciones de vecinos ¿va a existir o está proyectado? y lo último don Carlos perdón, tenemos muchas consultas con respecto a las pólizas de riesgos, en caso de accidente en las instalaciones administradas, la mayoría o por lo menos se supone que la mayoría pagan pólizas de riesgos, pero en casos serios o más graves, en un pequeño accidente habrá la posibilidad de solidaridad de parte de la Municipalidad, en caso de que sea necesario, muchas gracias.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, tengo dos consultas, la primera es que dentro del inventario del estado de las instalaciones contemplaron cuáles instalaciones tiene accesibilidad y cuáles no, verdad si hicieron esa valoración y sino la hicieron sería importante tomarla en cuenta porque es responsabilidad del municipio generar la accesibilidad en sus instalaciones porque son instalaciones públicas y la otra observación es que si han pensado o han valorado que cuando ya tengan todo actualizado ponerlo por ejemplo a disposición de la gente en la plataforma de la municipalidad, en la página web, por ejemplo el bien inmueble, quien lo está administrando verdad, dónde se puede contactar una persona, en caso de que quisiera acercarse a la asociación etcétera para el uso de ese bien inmueble, sería muy importante verdad que las y los munícipes pues tengan acceso a esa información y por ultimo sería muy importante y esto también es una recomendación tal vez generar un tipo de protocolo verdad a la hora de hacer recepción de llaves, a la hora de notificar y demás, eso sería algo muy valioso porque le daría ese respaldo a la Municipalidad y no generaría tal vez esos conflictos que a veces se da cuando se va y se solicita la llave, creo que sería como muy oportuno y por último en el sentido de Carolina que recomendaciones nos darían a nosotros en el Concejo Municipal por ejemplo para una actualización del reglamento, este reglamento tiene

muchas falencias y que sería bueno que a través de ese análisis que usted hizo nos pudiera dar como esa retroalimentación al Concejo Municipal, muchas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal indica, tal vez las preguntas deben ser más concretas, hay mucho espacio.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar manifiesta, yo lo que quiero más bien es enfatizar mi participación desde otra perspectiva, en la actualidad todas las organizaciones están llenas de señalamientos y de cosas negativas, yo quisiera también ver la posibilidad de que usted en su gestión también señalará aquellos aspectos positivos de las diferentes organizaciones que sacan adelante la gestión que se realiza en una administración más proactiva, mas viendo las cosas positivas y no tanto señalando lo negativo, yo creo que la gente sobre todo en estos momentos necesita una visión un poco diferente, tal vez ahora que usted está realizando ese trabajo, pues también poder de alguna forma motivar a las personas para que puedan hacer las cosas todavía mejor incluso tal vez haciendo un tipo de ranking o de prácticas exitosas en la administración o en la gestión de los inmuebles, de tal forma de que tal vez sino reciben alguna contribución extra si por lo menos algún apoyo emocional que es tan importante en la gestión porque son personas que dedican muchas horas, muchos días, mucho tiempo en favor de las comunidades que a veces no es reconocido pero a la hora de señalar situaciones negativas si son bien señaladas, entonces yo creo que es muy importante, usted que está al frente de ese departamento pues también señalar las cosas positivas, las organizaciones que hacen las cosas lo mejor, esas prácticas para que sirvan también de ejemplo y para que sirvan de motivación, gracias.

La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón manifiesta, quería consultar sobre si se tiene registro de cuales centros tienen los planes de evacuación y también quisiera saber si se está trabajando en el tema de unificar el costo de alquiler de los salones que habíamos hablado en algún momento de unificar un poco la tabla de costos, entonces para saber si eso también se esta atendiendo, gracias.

El Alcalde Municipal manifiesta, me parece que escucharon por ahí que Daniela tiene 3 meses de haber ingresado al puesto, en algo que estaba absolutamente dejado a la mano de Dios, entregado a don Marvin que nunca entendí como le dieron eso a don Marvin con el trabajo que tiene o sea una fiscalización de esas tan serias, y me alegra profundamente haberles puesto a ustedes la creación de esta plaza y sobre todo voy agradecerles que la hayan aprobado era una absoluta necesidad, pero si a mí como Alcalde todavía me cuesta responder todas esas inquietudes imagínese para Daniela que tiene 3 meses, acaba de ingresar a ese puesto, pero voy a tratar yo de decirles algunas cosas, al principio ella no es un departamento, para aclarar el concepto, ella es una funcionaria que está adscrita a la Alcaldía, tiene un rango que tiene ahí de acuerdo al manual de puestos y que tiene la responsabilidad de cumplir esto con la Vice Alcaldía, porque es la encargada del desarrollo social en la parte en relación con asociaciones de desarrollo, pero estoy seguro que con el ímpetu y el deseo que Daniela ha empezado este trabajo que algunos inclusive funcionarios municipales pues que les ha costado tratar de contactar y poner algún orden en esto, ella en poco tiempo la he visto en

carácter y en deseo de poder ir tomándole el hilo a esta situación con el respaldo por supuesto de este servidor de ustedes como Alcalde y la Vice Alcaldesa, no es fácil poner orden en algo que nadie, en algo que estaba absolutamente abandonado y donde nadie le daba información a nadie excepto lo que le entregaban al señor Auditor porque el reglamento lo decía pero después de ahí eso era tierra de nadie, tan es tierra de nadie que por eso se molestan cuando se les pide una copia de la llave de un bien municipal que por supuesto hay que reglamentarlo pero es como cuando uno alquila una casa, cuando yo alquilo una casa el dueño de la casa tiene una llave, es el dueño de la casa, lo menos que yo puedo pensar es que el dueño de la casa me va ir robar o la va a prestar para que me roben, o que yo mismo me voy a robar, eso es ilógico, o están en las mentes perversas de no sé de quien al final de cuenta las llaves las tiene, están absolutamente todas en la Alcaldía en un depósito de llaves que compramos para eso porque en tiempo de pandemia una de las condiciones, una de las sugerencias de la Comisión Nacional más allá de que esto es municipal, todas las instalaciones por algún asunto que hubiese que recurrir e ingresar urgentemente a esas instalaciones, no es para molestar a nadie, como les digo lo mínimo que uno puede pensar es que la propia institución o alguien de la propia institución va a prestar las llaves para que alguien se meta a un Salón Comunal a robar por Dios o que el dueño de la casa donde reitero que alquilo se la presta a alguien para que se meta a la casa o él se me meta, es un tema de control y por un tema de que alguna emergencia suceda tener eso al servicio, es más hasta por un tema de que se les pierda la llave a ellos, quien puede darles una copia, a mi particularmente me pasó en el pasado cuando alquilaba casa que se me perdió la llave, pues recurría al dueño de la propiedad y me la prestaba entonces creo que algunos fueron muy condescendientes las entregaron rápido y otros pues diay fue complicado y otros andan hablando del tema ahí en la calle, pero bueno es un tema que como decía doña Lilliam, me parece que hay que reglamentar en el nuevo reglamento, hay que analizarlo para ponerlo de manera un poquito más clara y no hayan suspicacias en este sentido, las primeras instrucciones que le dimos a Daniela era que contactará por correo a las asociaciones, que se presentara, yo contestaba el correo diciendo que trabajaba para la Alcaldía y Vice Alcaldía, que le dieran todo el apoyo que pudiesen ella se presentaba, luego indicaba de que en algún momento quería reunirse con ellos pero que estamos en pandemia, que tiene que ser un tema virtual y bueno ha venido, me ha tocado un tiempo complicado, el tiempo de la pandemia hubiésemos querido que avanzara más rápido pero ha tenido que hacerlo en tema de virtualidad, de alguna manera, pues no con la severidad que quisiéramos, pero estoy seguro que va hacer cosas importantes, por ejemplo el tema del Comité Cantonal de Deportes, las instalaciones deportivas, en el nuevo reglamento se les va a presentar a ustedes en borrador viene ya contemplado eso que hablaba Fernando viene un reglamento más esquematizado, donde existen todas las instalaciones debidamente digamos por ítems con el fin de que no se le queda nada al Concejo Municipal a la hora de poder tener que dar en administración algunas cosas, ese reglamento esperamos estarlo entregando en los próximos 15 días al Concejo para que el Presidente determine donde lo envíe, para que ustedes lo analicen y lo mejoren, que estoy seguro que tienen y tendrán muy buenas

sugerencias para tener un reglamento más actualizado y con más contundencia a la hora de entregar administración de salones comunales o parques, lo que dice William Báez sobre el tema de quienes lo administran, los administra a quien el Concejo Municipal le da la administración, no es el Alcalde a quien se las da, ahora precisamente con el control que vamos a tener nosotros ahora es donde vamos a ver si de verdad hay una organización comunal detrás de esa administración o es una persona, porque muchas veces hay administraciones, asociaciones de desarrollo que están en el papel pero al final de cuentas es una persona la que existe y esta regulación y este control me parece que va a obligar a esas asociaciones a mostrarse tal como son en función de ver si efectivamente hay un grupo atrás organizado administrando el lugar y todos ayudándose y todos sacando la tarea porque el bien este bien cuidado pero a final de cuentas hoy administran esos lugares a quienes el Concejo Municipal ha determinado que lo administre y nosotros pues diay ahora tenemos una pequeña herramienta para tratar de empezar a visualizar muy bien realmente como y quienes están detrás de la administración de los salones y como decía ahora el Regidor Manuel y otros más, Gustavo por ejemplo, hay excelentes organizaciones como todo en la vida hay más o menos y hay otras malitas, eso es así, hay de todo en la vida verdad, decía William sobre los periodos que ella entrega informes, si ella me hace los informes correspondientes a mí y a Irene, cada vez que hace sus visitas sobre cómo encuentra las cosas y me parece que a futuro sería muy oportuno que lo mandemos al Concejo Municipal para que Concejo lo remita también a la Comisión de Sociales y estén absolutamente enterados de cómo van las visitas y tengan algún elemento para retroalimentar.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde disculpe el tiempo suyo ya está excedido.

Continúa el Alcalde Municipal, a no imagínese usted Carlos no sé cuántas preguntas, pero un día me deja hablar del tema porque Daniela podrá responderle algunas pequeñas cosas, pero con tres meses un poco difícil sobre todo porque ella, mucho de lo que hace va de la mano con las instrucciones que nosotros le podamos dar, pero si no puedo hablar más, pues hasta aquí llego no hay problema.

Interrumpe la Sindica Propietaria Iris Vargas Soto, don Carlos, Presidente me da la palabra un momento, le doy mi tiempo al señor Alcalde.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, nosotros tenemos una cuestión de tiempo, nosotros tenemos otra audiencia, recuerde que pegamos dos audiencias y todavía hay otras personas en uso de la palabra para poder concluir, ya no va a venir, está conectada la señora, pero de todas maneras doña Lilliam quería la palabra.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, no es que yo me quería referir a que, o sea el término de mentes perversas que dice el señor Alcalde o sea yo no lo comparto, es que la gente se preocupa, porque ellos son los responsables de sus bienes simplemente me parece que por el fondo está bien, me parece que la forma tal vez no ha sido la más apropiada, no son mentes perversas es preocupación de las asociaciones que tienen una responsabilidad y tienen que darle cuentas a esta Municipalidad, entonces éste yo quería

indicar eso y además esté yo entiendo que Andrea está iniciando, pero ella viene aquí al Concejo y tenemos un montón de situaciones que preguntar, si no las puede preguntar ahora bueno que las lleven de tarea a la administración y que luego nos las vayan contestando, yo creo que para eso vino, perdón don Rafael, yo creo que para eso este vino Andrea aquí al Concejo, llevarse las inquietudes que nosotros tenemos, yo creo que es muy válido que ella nos diga no tengo la información todavía, me llevó las inquietudes y también quería aprovechar para que se lleve una inquietud más Andrea y nos diga para cuando se proyecta tener el inventario completo de instalaciones y cuáles están administradas y cuáles no y cómo está la situación porque imagino que debe tener una proyección al respecto.

El Alcalde Municipal indica, don Carlos es que yo puedo contestarlas absolutamente todas, es una responsabilidad de la Administración y del Alcalde responderlas, si usted no quiere que siga, pues no siga, pero en otra oportunidad me las pueda dar para responderlas, porque al final de cuenta Daniela que puede responder algunas reitero es una funcionaria a cargo de la Alcaldía y yo tengo el derecho de responder porque esto es una plaza que creo este servidor con ayuda de ustedes para que se lleven instrucciones de cómo queremos ir manejando esto, Daniela tiene 3 meses de haber ingresado entonces hay cosas que ella puede responder y otras que no puede responder, si quiere a mí me da otro día y seguimos hablando de este tema, que reitero estaba absolutamente abandonado en el pasado.

El Presidente del Concejo Municipal indica, le damos la palabra a la señorita Daniela Jiménez Cisneros para que pueda ser hacer un resumen, lo que pueda, gracias.

La señorita Daniela Jiménez Cisneros indica, bueno muchas gracias por las preguntas primero que nada al señor Presidente Carlos Murillo lo que es del inventario general y cuántos activos se están levantando bueno como les mencioné estamos haciéndolo desde el 2015 al 2020 entonces son solamente los que se han entregado en ese plazo de tiempo, no habían reportes de años anteriores, solamente del 2015 para acá entonces se está trabajando con esa lista, a Fernando Chavarría bueno agradecer primero que nada por sus palabras, si hemos llevado a cabo un trabajo conjunto esté bueno los inmuebles municipales como la piscina y la cancha todavía no se han tomado en cuenta principalmente ha sido, lo que ha sido abordado más que todo han sido los salones, también esta pregunta me la hicieron más adelante acerca de lo que es las canchas eso también se ha estado haciendo visitas sin embargo por temas de pandemia como están cerradas y se dificultado mucho la apertura, los vecinos también dicen que es muy complicado tener una correcta administración de quienes entran, de lavado de manos y todo ese tipo de cosas prácticamente no se han abierto casi que ninguna, entonces sí me he enfocado más que todo lo que son los salones, después la próxima pregunta que quién debe estar en manos de quién deben de estar los salones, pues claro que sí en manos de una asociación, no personas particulares y en caso de que así sea o sepan de algún caso agradecería que me lo hagan saber para yo poder hacer la inspección, buscar la información y poder brindar un reporte al respecto, a don William lo que es el tema de agua y luz y todos los servicios corren por parte de la asociación, las visitas ahorita igual como los salones están cerrados y todo eso no tenemos unas fechas exactas para hacerlas, pero la idea es pues no

descuidar ese tema y llevar un control respecto a eso igual los reportes se hacen más que todo cuando hay una situación complicada en caso de que todo está bajo control que el salón esté muy bien que han sido muchos éste pues no se entrega algún tipo de reporte de alguna situación que esté sucediendo ahí, por otro lado este la cantidad de instalaciones del cantón que ahorita tengo en la base de datos sería 44 en lo que son salones comunales verdad ya lo que son parques y todo eso es otra lista más grande, cantidad de convenios vigentes tengo 25, el tema de las llaves pues si han habido muchísimos comentarios la verdad es que a mí las asociaciones también me los han hecho, yo he tratado de explicarles a lo que yo sé y he conocido verdad, sí les quiero asegurar que están muy bien guardadas, custodiadas, no es que las tiene cualquier persona ni mucho menos y quiero hacer énfasis en ese punto no tiene por qué perderse nada en absolutamente ningún lugar, pues si el reglamento no dice nada del tema ni el convenio por eso se está trabajando en un nuevo reglamento, después lo que es el asunto de doña Xinia Vargas muchas gracias por las recomendaciones, hasta el momento he visitado, he hecho 39 visitas, los que me faltan es porque todavía no, bueno se han tenido dificultades con las llaves principalmente que esté es otra razón por la cual es importante que la Municipalidad tenga en custodia las llaves porque no se sabe quién las tiene, ha ocurrido ese tipo de cosas o falta de administración y se complica más lo que la visita, a doña Lorena Miranda bueno les puedo asegurar que las llaves como les dije anteriormente se encuentran muy bien cuidadas, el pago de recibos a mí muchas asociaciones me contaron que lo realizaron por medio de dinero que tenían guardado de cuando podían alquilar el salón, porque los salones se podían alquilar en antes de la pandemia y generar ingresos que bueno muchos tenían ya ese dinero guardado y lo han utilizado para lo que es el pago de servicios, otros me han contado que hacen rifas, venta de algo, la comunidad se organiza y bueno en caso de que, si me ha llegado solicitudes de algunos que no lo han podido pagar igualmente yo emito un reporte a la Alcaldía y bueno ya eso la Administración y todo eso es lo que se encarga de ver si se puede se le puede dar alguna colaboración, después Carolina, claro que sí yo de hecho la base de datos que tengo, he querido compartirla con otros departamentos lo he hecho porque creo que no cuentan con ella entonces cualquier tipo de retroalimentación o lo que sea este yo nada más se comunican conmigo y yo estoy súper dispuesta a brindar información, en caso en caso de don Manuel Vindas pues si el inventario probablemente se deteriora y pienso que sería importante que también se rindiera este tipo de cuentas verdad como teníamos 100 sillas pero 50 ya no están, 50 se deterioraron, 50, como que la Municipalidad tenga ese control de lo que pasa con esas sillas, no que se deterioraron, se votaron y nadie sabe verdad que en realidad que realmente pasó, en cuanto a la participación que tengo en las canchas de deportes del cantón este si eso ahora lo administra el Comité de Deportes y ellos se encargan de lo que es la apertura y esos temas, lo que es el corte de zacate y todo eso se encarga la Vicealcaldía y lo que son ayudas para el pago de servicios públicos pues eso sí corre por la asociación, creo que viene en el reglamento y completamente la asociación se hace cargo de eso y las últimas dos preguntas que me hizo acerca de la pólizas de riesgos eso si se lo prefiero responder por escrito porque no estoy muy segura del tema, pero sí creo que cada asociación vela por lo que

serían las pólizas, pero prefiero responderle mejor por escrito, también a Nicole muchas gracias por las observaciones y recomendaciones, lo tomaré bastante en cuenta lo que es la retroalimentación al Concejo claro que sí igualmente estoy súper abierta a lo que es brindar información y las llaves se pidieron por medio de un oficio, yo tenía un oficio firmado por don Rafael que entregaba en cada visita para que las asociaciones tuvieran conocimiento de la solicitud, no solamente como de palabra digamos, Gustavo me parece un buen aporte creo que exactamente siempre hay que señalar también las cosas buenas no solamente las malas y justamente por eso mencioné que en mi experiencia he atendido asociaciones que realmente son súper admirables, me hubiera gustado enseñar fotos, tener más tiempo como para resaltar esas asociaciones, pero bueno por cuestiones de tiempo es complicado y después Andrea lo que son el registro de los planes de evacuación en la ficha técnica que me ayuda a llenar ingeniería ahí viene lo que es si cuentan con planes de evacuación, con alarma contra incendios todo este tipo de especificaciones entonces yo tengo la información exactamente de cuales salones tienen esto y cuales salones no cuentan con eso todavía y el costo de alquiler de los salones específicamente de cada uno la verdad no manejo esa información, para cuando se proyecta tener el inventario de todo bueno ahorita esto del inventario lo estamos abordando apenas con bueno eran datos, eran folders de folders de fichas porque cada silla lleva una ficha, cada mesa lleva una ficha, entonces eso lo estoy tabulando en una tabla de Excel para la hora de hacer las visitas poder confirmar que lo que está en la tabla y el número de placa y absolutamente todo concuerde con lo que con lo que encuentra en cada uno de los salones, igualmente bueno respondí las preguntas un poco rápido pero si tienen alguna duda, si no quedaron conformes con las respuestas me pueden escribir al correo y yo con mucho gusto voy a estar respondiendo todo lo que soliciten.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, Daniela muchísimas gracias por venir al Concejo, esto es un proceso y una iniciativa que tomó la administración concretamente el señor Alcalde, entonces todo es un proceso que se tiene que ir acomodando y él mismo lo decía que era tierra de nadie, entonces ya cuando se trata de poner ajustes de camino tiene que ir ajustando, tiene que ir haciendo viendo algunas cosas ir mejorando hasta poder llegar a un producto totalmente acabado lo mejor que se pueda, pero siempre va haber cosas pero por lo menos hay algo ahora entonces usted tiene una dirección importante, yo le agradezco que se sienta bien, aquí los señores Regidores lo decía la señora Regidora doña Lilliam Guerrero que lo que ellos querían era pues y usted está aprendiendo, o sea no es aprendiendo, está en un proceso nuevo para todo mundo inclusive como nunca se había dado esto entonces es nuevo, entonces tiene que ver los ajustes, no se sienta usted este presionada de nada y se tiene que ir caminando y yo creo que día, día se tiene que mejorar y yo creo que eso fue una buena iniciativa de parte de la Administración y de parte del señor Alcalde de tomar esa decisión para tener una especie director de todos los salones comunales, de los bienes, lo que se le da en activos, cuando se desechan, no se desecha o sea por lo menos hay un control, entonces yo, a mí parece muy bien que se den esos y ahí poco a poco usted va a ir perfeccionando eso y la felicito, usted va a ser, está haciendo un excelente trabajo y yo creo que lo va a ir

perfeccionando y mejorando para el bien de los ciudadanos de este cantón, de las comunidades y las asociaciones de desarrollo y en aras de la misma ley de control interno y en aras de la transparencia, así que muchísimas gracias por la información que nos están dando, espero que no sea la última vez usted queda totalmente abierta para que cualquiera de los señores del parlamento inmediatamente puedan hacerte cualquier consulta, cualquier escrito, cualquier sugerencia y el señor Alcalde es muy abierto a ese tipo de cosas y él es amplio en mejorar y trabajar en equipo y cuestiones de esas, don Rafael no se sienta usted que le quitamos la palabra, lo que sucede es que yo no sé tenemos una audiencia y si no hay audiencia podemos seguir aquí yo por mí me quedo aquí hasta las 1 de la mañana, no tengo problema, pero yo creo que ya se dio, se agotó, yo no sé si la señora sigue, está a la espera de la audiencia, entonces es darle las gracias a doña Daniela por el rato que le vino a dedicar al Concejo, por lo que nos explicó y estamos, la idea es poder y ahí yo creo que es el sentimiento de todos los señores Regidores poder ayudar a hacer ese trabajo, es ayudar a hacer ese trabajo lo mejor que se pueda para en pro del desarrollo del cantón, de las comunidades, asociaciones y en aras de la transparencia y del mismo artículo 6 de la ley de control interno que nos obliga un poco manejar todo eso y eso no es tanto de saber quién es, yo quiero que quede claro en la opinión pública es porque la Municipalidad tiene la responsabilidad de saber dónde está cada, cómo está cada salón, quién es, como lo administran, cuál es la situación porque vuelvo a repetir esto antes no tenía ningún control tan bueno como lo está haciendo usted, yo creo que siempre algunas cosas a veces son incómodos cuando se empiezan a plantear, muchísimas gracias, es un gran honor.

## **ARTÍCULO II.II**

### **AUDIENCIA LICENCIADO JUAN BAUTISTA ALVARADO, PRESIDENTE CÁMARA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA APICULTURA**

El Presidente del Concejo Municipal indica, ya no va a estar el señor Juan Bautista Alvarado sino que lo va a representar doña Paola Hernández Ching, de inmediato doña Paola, un gusto de parte del Concejo Municipal de que usted esté con nosotros mil disculpas porque pensamos que esto lo íbamos a trabajar un poco más rápido le damos la palabra le agradecemos que usted haya aceptado estar con nosotros para ilustrarlo para este poder hacer las cosas mejor, inmediatamente le damos la palabra a doña Paola Hernández.

La señora Paola Hernández Ching manifiesta, de parte de la cámara pues agradecemos también el espacio para poder ampliarles un poco lo que conlleva la parte de la declaratoria de la Municipalidad como Cantón amigo de las Abejas, voy a proyectar un poco la pantalla para mostrarles el contenido que tengo para hoy, pues contarles que esta iniciativa es un programa que inicia en diciembre del año pasado pues el fin de incentivar por medio los Gobiernos Locales el desarrollo, la creación de herramientas para conocer la situación de las abejas en su cantón y que a partir de eso se pueda desarrollar acciones políticas y programas para protegerla, a la fecha acá tenemos la última actualización que fue el 5 de Mayo sin embargo ya hoy tenemos 40 cantones en menos de 6 meses se ha logrado que casi el 50% de los cantones del país hayan acogido esta declaratoria y que conlleva esto pues por supuesto

que por parte de la cámara y todas las instituciones asociadas que procuran el bienestar de estos polinizadores es no dejar solos a estas Municipalidades y poder apoyarlos a desarrollar acciones tendientes, que es lo que nosotros les proponemos para poder realizarlo, bueno nosotros pensamos que una forma de articularlo en forma bastante adecuada es hacer un trabajo por etapas inicialmente como lo manejan ustedes inclusive pude ver parte de lo que fue el inicio de la sesión, identificar estas fortalezas que ya la Municipalidad cuenta, ¿cómo?, realizando un inventario de lo que se tiene, bueno ya la Municipalidad tiene su declaratoria esto se plasma en un compromiso real por parte de la institución para poder desarrollar acciones, cuenta también con una dirección de gestión ambiental, cuenta con su gestor cultural, mantiene la Municipalidad medios de comunicación y divulgación con la ciudadanía verdad por medio sitio web, redes sociales, campañas informativas, probablemente hace campañas también y hace boletines donde indica el quehacer y acercamiento con la población y cuenta con eje de desarrollo sostenible verdad que procura generar política de acción local en aras de la preservación, entonces una vez que la institución hace un inventario interno de cuáles son las fortalezas viene a identificar bueno con lo que tenemos que más podríamos hacer, bueno puede ser que nosotros podamos trabajar con parte la infraestructura urbana generando espacios para la conservación de abejas, observadores verdad, que haya una zona donde exista flora de importancia melífera, como prioridad para el plan regulador, es decir que en esta para el cantón sea prioritario en lugar de ciprés por ejemplo bueno vamos a establecer que se siembre plantas autóctonas, que siembran plantas de importancia melífera que vengan a nutrir la conservación de esa especie y bueno también sustituir métodos para eliminar hárbeles como le dicen a las malezas, bueno sitios aptos, chapeas más regular o algún producto basado en vinagre que lo que hace es quemar un poco la planta no deseada y el tercer paso lo asociamos con esta identificación de aliados potenciales, este paso lo vengo a explicar un poco más adelante poniendo como un ejemplo una matriz donde se explique por ejemplo quien puede ser este aliado clave, que podemos trabajar con ellos y cómo podemos hacerlo, esto es una lista no exhaustiva, entendemos que a nivel de abejas existen por ejemplo en las Municipalidades diferentes realidades, existe zonas donde hay mucha apicultor y existen zonas urbanas donde el manejo no es tan incidente verdad, no es tan intensivo con apicultores por ejemplo, pero siempre podemos encontrar situaciones por ejemplo que tengamos atención de incidentes con bomberos de Costa Rica, verdad que tienen atenciones que llegan enjambres a un parque, llegan enjambres alguna casa, alguna escuela, a las mismas oficinas del Concejo Municipal no sé y entonces ustedes pueden desarrollar un trabajo conjunto con estos actores, aquí les pongo unos ejemplos, las asociaciones de desarrollo y grupos comunales desarrollan acciones conjuntas de trabajo para la protección de polinizadores, ¿cómo?, incentivando la siembra flora melífera en los bordes de aceras, fomentando las chapia manual o con productos naturales a base de vinagre, acá mencionados con el sector productivo por ejemplo con las cámaras, ¿qué se puede trabajar?, integrar esfuerzos para el desarrollo de campañas, ¿cómo?, mediante la siembra de plantas de importante melífera, con una rotulación adecuada del cantón, con campañas divulgativas en medios, o las mismas universidades o centros de investigación se

pueden desarrollar estudios base de la potencia polinizadores que existen en el cantón, capacitación al personal sobre el manejo sobre esta especie, investigaciones base también sobre cómo preparar este material divulgativo que ustedes van a empezar a emitir, en el caso que sea una zona que haya mucho apicultor o meliponicultor pues identificarlos por medio de las agencias de sección agrícola del MAG, con la consulta también directamente a la cámara por las mismas referencias que usted tiene nada, ah mira en aquella zona dice que trabaja con abejas, bueno lo que les comentaba con los bomberos de Costa Rica, verdad identificando áreas de trabajo común, con organismos no gubernamentales que también estén de la mano con el mismo tema de protección buscando un apoyo técnico y de acompañamiento o inclusive con otras Municipalidades no solamente con sesiones de intercambio sino generando alianzas para poder desarrollar acciones conjuntas en zonas limítrofes por ejemplo, con esto pues lo que nosotros procuramos es que sea una segunda fase después de esta declaratoria, hemos estado conversando con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para desarrollar un programa de capacitación hacia las municipalidades y acompañamiento en el tema de abejas y poder constituir los que llamamos los observatorios ciudadanos, que vienen a ser la integración o la articulación de cada uno de sus actores en acciones concretas para buscar su participación activa en este proceso, acá quería mostrarles algunos ejemplos de las actividades que ya han venido desarrollando algunas Municipalidades que se han declarado amigos de las abejas, este es un material divulgativo que circula en redes sociales por parte de la Municipalidad de San Ramón que a su vez como es una zona de mucha importancia de producción de miel de abeja, a parte de los consejos donde nos indica bueno que podríamos hacer para ayudar a las abejas también están desarrollando el proyecto de ruta de la miel que es básicamente vincularlo con turismo rural comunitario de visita a productores agrícolas directamente en el apiario para que vea todo el proceso productivo y otros elementos de generación de valor, acá por ejemplo la Municipalidad de San Carlos en una de las iniciativas recientes propuso utilizar una finca como centro de rescate, es como un área neutral que se trabaja en conjunto con bomberos de Costa Rica donde pueden reubicar las colmenas y posteriormente se traslada a un apicultor de la zona, ellos buscan verdad también desarrollar un esquema de trabajo donde tanto el ayuntamiento como esas personas apiculturas puedan recibir capacitación, desarrollar igual que San Ramón rutas verdes para abejas generar verdad inventarios de especies en el cantón para poder promoverlas y también mostrárselas a la población civil y campañas para promover la educación sobre la importancia de estos insectos, acá les pongo otro ejemplo con la Municipalidad esto es en Pococí, donde tuvieron un acercamiento también con un proyecto de vainilla pero que también tienen abejas meliponas y lo que buscan es precisamente a la luz de este programa bueno era un diálogo que anteriormente no se daba ya hay otra perspectiva otra visión de los actores dentro del cantón que aparece don Walter Garita con su proyecto de vainilla y miel del Caribe dentro de la óptica de la misma Municipalidad, entonces como les comentaba la Cámara va a promover una estrategia de articulación institucional para brindar ese acompañamiento a las Municipalidades para que puedan desarrollar estas potencialidades sobre el tema protección de las abejas y

pues por supuesto nuestra parte agradecer muchísimo el espacio y estar dispuesto a cualquier consulta o atención que tengan, muchísimas gracias.

El Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Durán indica, muchas gracias a doña Paola Hernández, Secretaria Ejecutiva de la Cámara Nacional esperamos que Juan Bautista se mejore pronto, yo nada más quería recordarles que esta iniciativa como bien lo dice Paola, ya con haber dado el primer paso de la declaratoria avanzamos bastante inclusive vean que de acuerdo a la exposición muy clara de ella que tal vez Paola le solicitamos que la comparta con el Concejo Municipal para que podamos contar con esa información y los diferentes instancias acá empezando por gestión ambiental que cuenten con esta guía que me parece excepcional para dar los pasos tal cual, además de los ejemplos que nos ha suministrado en realidad a la hora de inventariar como lo bien lo dijo usted al principio uno se da cuenta de que ya tenemos unos pasitos avanzados, de manera que el mensaje mío en este momento es no temer a incursionar en esto, más bien tenemos mucho por ganar, no sólo como cantón sino a nivel país, eso es a nivel mundial, es una dependencia que no podemos saltarla u obviarla, una dependencia total respecto a las abejas, de manera que de nuevo muchas gracias, no quiero hacer muy largo el asunto, más bien me gustaría si alguien más quiere solicitar alguna información o preguntas a Paola yo sé que ella está dispuesta a solventarlas y muchas gracias de nuevo, buenas noches.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, sí muy buenas noches no yo básicamente quería reconocer el esfuerzo que han venido haciendo ustedes desde el año anterior yo recuerdo que yo creo que como desde diciembre ya don Manuel nos decía a nosotros los compañeros de la Fracción que este tema era importante y bueno ahora que uno ve ya el mapa verdad que ha habido un incremento muy importante de Municipalidades que han dicho sí, para impulsar este tipo de cosas a mí me parece un avance importante en términos ambientales por los beneficios verdad que generan este tipo de iniciativas y además de que al final también son encadenamientos productivos a largo plazo que para personas incluso personas emprendedoras y demás yo creo que es una oportunidad importante, entonces primero felicitarlos y además incentivar a la gente del cantón que nos está escuchando y demás que esto es una buena oportunidad que no es algo verdad que es sumamente costoso ni nada así por el estilo y además que por la supervivencia verdad de las abejas que me parece que es un tema sumamente importante, son muy importantes en nuestra vida común verdad, en nuestra casa común y yo creo que reflejar eso cada día es sumamente importante, entonces yo quería como agradecerles e incentivar a las personas de todos los distritos, especialmente Rancho Redondo y Mata de Plátano que son en alguna medida un poco más rurales, que aprovechen estas oportunidades para poder impulsar este tipo de iniciativas y que puedan sacar frutos a partir de ahí, gracias.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo nada más quería hacer un comentario que me llamó mucho la atención lo que usted comentaba de flora importancia melífera como prioridad en el plan regulador entonces quería hacer el comentario de que acá en Goicoechea estamos en proceso de actualización del plan regulador y precisamente en la

comisión anterior veníamos ya hablando precisamente de este tipo de iniciativas, contemplando por ejemplo las aceras de más de 2 metros que son más anchas y se podrían generar esos espacios donde puedan sembrarse estos tipos de flores verdad para esto entonces quería pues comentarlo verdad también para los compañeros y compañeras que no estaban en esa comisión verdad que tengan conocimiento de que ya se venía pues contemplando estos temas y también felicitar al compañero Manuel por la moción que presentó verdad porque es una iniciativa sumamente importante que no sólo toca el tema de las abejas y de todo el equilibrio verdad que genera las abejas en la vida humana sino también que puede ser un potenciador de turismo verdad en nuestra zona rural como ya lo comento el compañero Carlos y que además puede ser un generador o reactivador más bien de la economía del cantón entonces quería pues hacer ese comentario, de nuevo Paola agradecerle el estar por acá.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchas gracias a los señores Regidores que tuvieron la iniciativa para presentar esa moción, para que viniera los señores, primero que invitaron a Juan Bautista que es el Presidente de la Cámara, pero por motivos de salud mandan a doña Paola que le agradecemos muchísimo que ha hecho una exposición muy enriquecedora para poder nosotros éste tomar en cuenta el parlamento, la administración para poder trabajar en esos temas tan importantes, a don Manuel que se ha preocupado muchísimo por esa por esa iniciativa, le agradecemos muchísimo a nombre del Concejo Municipal, a nombre de los ciudadanos del cantón de Goicoechea, de esta Municipalidad, espero que no sea la última vez que podamos conversar con usted doña Paola y también con don Juan y que lo podamos hacer tal vez no presencial sino que sea que usted pueda venir al Concejo a conversar en algún momento o eventualmente con alguna comisión o con algunos Regidores para poder enriquecer y fortalecer más este tema y que el mismo Gobierno Local pueda trabajar en ese tema que es tan importante que son los recursos naturales que a veces los dejamos de lado, muchísimas gracias, le damos las buenas noches y le pedimos disculpa por haberla dejado esperando un poquito más de la cuenta y a nombre de Concejo Municipal, muchísimas gracias buenas noches estaremos en comunicación, hasta luego.

#### **ARTICULO IV**

#### **ALTERACIÓN MOCIÓN SUSCRITA POR EL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ**

**“Quien suscribe: CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ, en calidad de REGIDOR PROPIETARIO CON LAS FACULTADES DE LEY presento la siguiente MOCION DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

#### **Considerando que:**

- 1- Mediante la ley 9905, publicada en la Gaceta 49, de fecha 11 de marzo del 2021 se autoriza a la Municipalidad de Goicoechea para que de la finca inscrita en el Registro público bajo la matrícula de folio real número 470524 000, situada la misma en Calle Blancos para que segregue el lote que ocupa la capilla denominada Inmaculada

Concepción de María, dicha segregación será conforme en un todo con el plano de catastro SJ-1190813-07.L

- 2- La misma Ley señala que ese lote segregado es para donarlo a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José con cédula jurídica 3-010 045148, siendo la naturaleza del terreno que se dona de Terreno destinado a Templo Católico.
- 3- El lote donado es desafectado a la Iglesia de Temporalidades de la Arquidiócesis de San José exclusivamente para ubicar la Iglesia de la Inmaculada Concepción y sus instalaciones administrativas. Establece la Ley que en caso de que se varíe el nuevo uso dado por ley o se disuelva la persona jurídica donataria, la propiedad del terreno volverá a ser de la Municipalidad de Goicoechea.
- 4- La notaría del Estado formalizará todos los trámites de esta donación, mediante la elaboración de la escritura correspondiente, exenta del pago de todo tipo de impuestos nacionales, municipales, especies fiscales, derecho de inscripción, tasas o contribuciones,

**POR TANTO: Mociono para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de comisión:**

1. Que en razón de las gestiones realizadas por administraciones anteriores y la autorización brindada mediante la Ley 9905 para la segregación, desafectación y donación de la finca inscrita en el Registro público bajo la matrícula de folio real número 1- 470524-000, situada la misma en Calle Blancos para el lote que ocupa la capilla denominada Inmaculada Concepción de María, de conformidad con el plano de catastro SJ-1190813-07 se autorice al Alcalde Municipal para que formalice los tramite de la donación a Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, suscriba la escritura correspondiente ante la notaria del Estado exenta del pago de todo tipo de impuestos nacionales, municipales, especies fiscales, derecho de inscripción, tasas o contribuciones.
2. Se tome este acuerdo con carácter firme.
3. Se comunique el presente acuerdo a la comunidad de Calle Blancos y al Padre Gerardo Badilla, cura párroco de la Parroquia de Calle Blancos.”

El Presidente del Concejo Municipal expresa, es un acuerdo municipal que hay que tomar para autorizar el señor Alcalde a firmar esa escritura, es una ley que ha venido hace tiempos trabajándose en eso para que esa iglesia de El Encanto pase a las temporalidades y pueda atenderla bien, el Padre ha venido trabajando bastante en eso.

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Dispensa de Trámite de Comisión de la Moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez, la cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez, la cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la Moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez, el cual por unanimidad se aprueba.**

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Firmeza del Por Tanto de la Moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez, la cual por mayoría de votos se aprueba como se detalla a continuación:**

#### **ACUERDO N° 1**

**“POR TANTO: Moción para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de comisión:**

1. Que en razón de las gestiones realizadas por administraciones anteriores y la autorización brindada mediante la Ley 9905 para la segregación, desafectación y donación de la finca inscrita en el Registro público bajo la matrícula de folio real número 1-470524-000, situada la misma en Calle Blancos para el lote que ocupa la capilla denominada Inmaculada Concepción de María, de conformidad con el plano de catastro SJ-1190813-07 se autorice al Alcalde Municipal para que formalice los tramite de la donación a Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, suscriba la escritura correspondiente ante la notaria del Estado, exenta del pago de todo tipo de impuestos nacionales, municipales, especies fiscales, derecho de inscripción, tasas o contribuciones.
2. Se tome este acuerdo con carácter firme.
3. Se comunique el presente acuerdo a la comunidad de Calle Blancos y al Padre Gerardo Badilla, cura párroco de la Parroquia de Calle Blancos.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

**VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DE LA MOCIÓN  
REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS**

#### **ARTICULO V**

#### **ALTERACIÓN CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL**

El Presidente del Concejo Municipal indica, el otro asunto es que hay que nombrar que esta con vencimiento esto una calificación para que se haga una evaluación del desempeño del año 2020-2021 del señor Alcalde, yo quisiera que esto lo hiciera más bien los jefes de fracciones que queden nombrados todos los jefes de fracciones que están aquí de parte de la Unidad quisiera que doña Xinia Vargas sea la que represente a la Unidad, entonces, es más equitativo, más efectivo y si los señores Regidores están de acuerdo que quede establecido de esa manera que se sirvan por favor levantando la mano, que quede ese acuerdo que sean los jefes de fracciones que lo hagan, todo mundo los conocemos por el PAC está don Carlos, por el Liberación esta doña Carolina no han cambiado, por la Unidad va doña Xinia, don William por PNG y don Ángel tiene que ir por una fracción independiente también, así que quedan todos nombrados, don Rodolfo usted vota verdad, levante la mano, una, ya la vimos.

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la conformación de la Comisión Especial para la Evaluación del Desempeño del Auditor Interno Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.**

**ACUERDO N° 2**

“Se acuerda conformar la Comisión Especial para la Evaluación del Desempeño del Auditor Interno Municipal, quedando conformada de la siguiente manera Regidoras Propietarias Xinia Vargas Corrales, Carolina Arauz Duran, Lorena Miranda Carballo, Regidores Propietarios Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román.”

**ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Siendo las veintiún horas con seis minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Secretaria Municipal a.i